

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL DE MONTEMORELOS, N. L.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE AGOSTO

En el municipio de Montemorelos, N. L., siendo las 16:30 horas del día 29 de agosto de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Simón Bolívar número 206 del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de agosto, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Juan Carlos Hernández Alejandro, Consejero Presidente; C. Jorge Rodolfo Zamarrón Flores, Consejero Secretario; C. Laura Eugenia Meléndez Medina, Consejera Vocal; y C. Miriam Magdalena Valdez Ramos, Consejera Suplente. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. César Alejandro Alonso Rodríguez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; C. José Guadalupe Martínez Alvarado, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; y C. Liliana Maribel Puga de Alejandro, representante suplente del Partido del Trabajo. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 15 de agosto de 2024 y aprobación, en su caso; 4. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 5. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de septiembre; y 6. Asuntos generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 15 de agosto de 2024, ya que se hizo llegar una copia de dicho proyecto al

: All Whone W. PygadeA.

A Comment of the second



Liliana H. Puga de A.

unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 15 de agosto de 2024 y aprobación, en su caso, el Consejero Presidente preguntó si existía algún comentario respecto al acta referida; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del acta, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que entre la celebración de la sesión anterior y la actual no se presentaron escritos o solicitudes por parte de los partidos políticos o la ciudadanía. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de septiembre, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 12 de septiembre de 2024, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó si había algún punto a tratar distinto a los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:34 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Jorge Rodolfo Zamarrón Flores,

notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por

C. Juan Carlos Hernández Alejandro Consejero Presidente

Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.

C. Jorge Rodolfo Zamarrón Flores Consejero Secretario

C. Laura Eugenia Meléndez Medina Consejera Vocal C. Miriam Magdalena Valdez Ramos Consejera Suplente

Representante del Partido Revolucionario Institucional

Representante del Partido de la Revolución Democrática

Representante del Partido del Trabajo

